



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mossó Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día diez de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde", de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** y **RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, así como personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), los CC. **MÓNICA CASTRO CONTRERAS, EUSEBIO SALDAÑA MORENO** y **JEMINA SERRANO RÍOS**, Secretaria Ejecutiva, Visitador Regional, adscrito a la Secretaría Ejecutiva y abogada de la misma respectivamente, con fundamento en lo que establecen los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, a fin de desarrollar la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Acuerdo interno de descarga del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0757/2022, relativo a los escritos de fecha 9, 18 y 22 de febrero y 2 de marzo, todos del año en curso del Lic. Policarpo Gatica Ramírez en el que denuncia acoso laboral de la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y pide al H. Congreso emita medidas de protección a favor de su persona. -----
4. Análisis del Informe previo del H. Ayuntamiento de Teloapan sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 35/2019, en el marco del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos, a fin de determinar o no su comparencia. -----
5. Análisis del Informe previo del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 39/2021, en el marco del Procedimiento



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Especial en materia de Derechos Humanos, a fin de determinar o no su comparecencia.-----

6. Asuntos Generales:-----

- a) Acuerdo de descarga de asuntos heredados de la LXI y LXII Legislatura.-----
- b) Informe sobre el requerimiento de Informes Previos a las Secretarías de Salud, Educación, Finanzas y Administración, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y H. Ayuntamiento de Acapulco. (Solicitud de Prórroga de la SSA).-----
- c) Oficio de respuesta al C. Oscar Álvarez González en el que se le notifica que no se tiene por acreditada su representación legal, respecto a la recomendación 061/2018, por lo que no es posible expedirle las copias certificadas que solicita.-----
- d) Recepción del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0787/2022, relativo al oficio 3VG/116/2022, suscrito por el Tercer Visitador General, mediante el cual hace de conocimiento las demandas del Colectivo de Desaparecidos "**Lupita Rodríguez Narciso**" respecto a la promulgación de leyes diversas a favor de las víctimas de desaparecidos e incremento presupuestal a la Fiscalía General del Estado, comisiones Estatal de Atención a Víctimas y Comisión Estatal de Búsqueda.-----
- e) Recepción de Informe Anual de Actividades 2021, de la Presidenta de la CDHEG, Cecilia Narciso Gaytán.-----

7. Clausura de la sesión.-----

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal.-----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto **tres** del orden del día, relativo al Acuerdo interno de descarga del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0757/2022, los integrantes de la Comisión aprobaron dicho documento por unanimidad y pidieron notificar por oficio, el sentido del acuerdo al C. Policarpo Gatica Ramírez. -----

Acto seguido y para el desahogo de los puntos **cuatro y cinco** del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario de la misma, leer el fundamento legal que da cabida a la participación de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), para pronunciarse sobre los informes previos enviados por las autoridades responsables de las recomendaciones 035/2019 y 039/2021, previsto en el numeral 5 del rubro denominado "Lineamientos" del **Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por el que se emiten los Lineamientos que se seguirán para el desahogo del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero Número 231 y el formato de las comparecencias.** --

Seguidamente, el Diputado Secretario de la Comisión leyó dicho fundamento en los siguientes términos: numeral 5 "*Una vez recibido el informe de la autoridad responsable y/o servidor público, la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, analizará el documento en reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero y determinará si se tiene por aceptada o cumplida la recomendación; en caso contrario, se acordará la comparecencia de la autoridad y/o servidor público, cuya presencia no podrá ser delegada*". -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acto seguido se concedió el uso de la voz a las CC. Mónica Castro Contreras y Jemina Serrano Ríos, Secretaria Ejecutiva y abogada de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para pronunciarse sobre el informe previo del H. Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero respecto al estado de cumplimiento de la Recomendación 035/2019 y H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero., respecto al status de la Recomendación 039/2021, ambos en el marco del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos, quienes consideraron que a juicio de la Comisión, la información proporcionada por las autoridades municipales en su calidad de autoridad responsable de las recomendaciones, mantienen el estatus de no cumplimiento de las mismas. -----

Detallaron que en el caso de Teloloapan si bien el gobierno municipal informó sobre la realización de diversos pagos a trabajadores del Ayuntamiento que han sido despedidos, ninguno de ellos corresponde a los quejosos de la recomendación 035/2019, por la que dio vista al Congreso del estado de Guerrero y solicitó la comparecencia de la autoridad municipal; mientras que en el caso de Acapulco, solo se da cuenta de oficios de trámites que no evidencian el cumplimiento de la recomendación 039/2021, por lo que se mantiene el estatus de incumplimiento, por lo que solicitaron la comparecencia del Presidente municipal Constitucional de Teloloapan, Homero Hurtado Flores y de la Presidenta Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Abelina López Rodríguez. -----

Acto seguido y luego de haber escuchado los argumentos de las funcionarias de la CDHEG, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario de la misma, poner a consideración de los integrantes la comparecencia del Presidente Municipal de Teloloapan, Homero Hurtado Flores, misma que fue aprobada por unanimidad, para el próximo ocho de abril del dos mil veintidós, a las diez horas. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Seguidamente, el Diputado Secretario de la Comisión procedió a someter a consideración del pleno, la comparecencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Abelina López Rodríguez, misma que fue aprobada por unanimidad, para el próximo ocho de abril del año en curso, a las doce horas. -----

En desahogo del punto **seis** del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, iniciando con el inciso a) relativo al Acuerdo de descarga de asuntos heredados de la LXI y LXII Legislatura, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Lic. Javier Pacheco Flores, asesor de la Comisión, explicar el acuerdo que propone para descarga de asuntos heredados por la anterior legislatura, quien en uso de la voz dijo que el Acuerdo de referencia propone descargar 30 expedientes de los años de 2010, 2013, 2014 y 2017, que corresponden a asuntos diversos, entre ellos recomendaciones por cuestiones ejidales, en las que la CDHEG no tiene competencia; en otros de los casos se trata de asuntos que han sido sustanciados y que por tanto han quedado sin materia, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Acto seguido y en desahogo de los incisos b) al e), la Diputada Presidenta de la Comisión pidió al Diputado Secretario, dar cuenta de ellos, quien lo hizo en los siguientes términos: --
b) Se informa que entre el 21 de febrero y el 2 de marzo del año en curso se han requerido informes previos a seis autoridades responsables sobre el estado de cumplimiento o no aceptación de 44 recomendaciones, incluyendo a la Secretaría de Salud, quien ya ha solicitado una prórroga para informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones, misma sobre la cual se pronunciará la Comisión, una vez que se analice el convenio de colaboración que esta institución ha signado con la CDHEG en materia de promoción, respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Lo anterior luego de que la CDHEG solicitara al Congreso analizar dicho documento antes de responder a la prórroga solicitada. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


c) Oficio de respuesta al C. Oscar Álvarez González en el que se le notifica que no se tiene por acreditada su representación legal, respecto a la recomendación 061/2018, por lo que no es posible expedirle las copias certificadas que solicita. -----

d) Recepción del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0787/2022, relativo al oficio 3VG/116/2022, suscrito por el Tercer Visitador General, mediante el cual hace de conocimiento las demandas del Colectivo de Desaparecidos "Lupita Rodríguez Narciso" respecto a la promulgación de leyes diversas a favor de las víctimas de desaparecidos e incremento presupuestal a la Fiscalía General del Estado, comisiones Estatal de Atención a Víctimas y Comisión Estatal de Búsqueda, proponiéndose generar una reunión de trabajo con el colectivo después de que concluyan los trabajos de la Consulta Indígena. -----

e) Recepción de Informe Anual de Actividades 2021, de la Presidenta de la CDHEG, Cecilia Narciso Gaytán, sobre el cual en breve el equipo técnico hará observaciones. -----

Seguidamente y en desahogo del punto siete del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las doce horas en punto del día jueves diez de marzo del año dos mil veintidós, se procedió a clausurar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, interviniendo las y los integrantes que quisieron hacerlo y firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión, sus integrantes.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

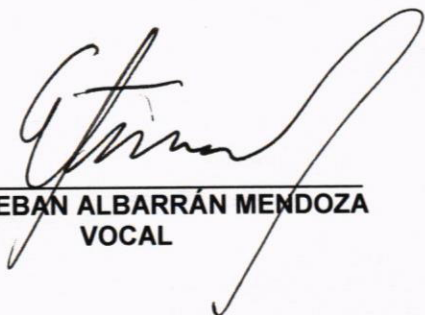

DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

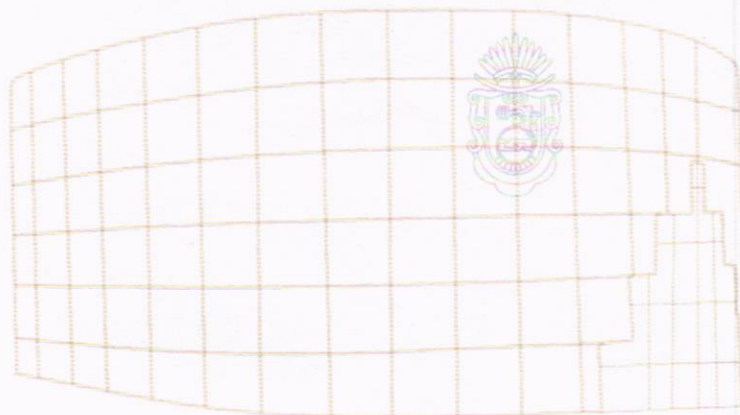


**DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
VOCAL**



**DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN
VOCAL**

**DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO
VOCAL**



Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos del H. Congreso del estado de Guerrero, de fecha diez de marzo de dos mil veintidós.